

LA SECRETARÍA DE CULTURA
DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONVOCA A

**| ESCRITORAS, ESCRITORES
Y EDITORIALES QUERETANAS**

PARA PARTICIPAR EN LA
FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO Y MEDIOS
AUDIOVISUALES DE
QUERÉTARO

2024



LA **SECRETARÍA DE CULTURA** DEL PODER
EJECUTIVO DEL ESTADO DE QUERÉTARO
CONVOCA A

**| ESCRITORAS, ESCRITORES
Y EDITORIALES QUERETANAS**
PARA PARTICIPAR EN LA
FERIA INTERNACIONAL
DEL LIBRO Y MEDIOS
AUDIOVISUALES DE
QUERÉTARO **2024**

OBJETIVO

Con el propósito de impulsar y promover la producción literaria se convoca a escritoras y escritores residentes en el estado de Querétaro a participar en la Feria Internacional del Libro y Medios Audiovisuales de Querétaro que se llevará a cabo del 19 al 23 de junio del 2024.

BASES

- 1** Podrán presentar sus propuestas escritoras y escritores de cualquier edad que residan en el estado de Querétaro desde hace dos años por lo menos, a la fecha de la publicación de esta convocatoria y que cuenten con uno o más libros impresos publicados por alguna casa editorial.
- 2** Podrán participar casas editoriales que residan y produzcan su acervo literario en el estado de Querétaro y que cuenten con uno o más libros impresos publicados.
- 3** Los libros propuestos en la presente convocatoria deberán ser novedades editoriales publicadas durante los años 2023-2024.
- 4** Todos los libros propuestos deberán contar con ISBN (Código Internacional normalizado para libros)
- 5** No podrán participar trabajadores de la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro y de la Secretaría de Cultura Federal o de otra instancia de carácter gubernamental. Esto incluye a las personas que ingresen a laborar en estas instituciones en cualquier momento del proceso de participación.

Presentación de la propuesta

6 Los proyectos se registrarán en el siguiente enlace <https://bit.ly/ConvocatoriaLiterariaFILMAQ2024> a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 13 de mayo a las 12:00 horas.

7 En el registro se subirán los siguientes datos:

- a) Nombre del escritor o escritora.
- b) Título del libro.
- c) Público al que va dirigido.
- d) Nombre de quien llena la solicitud. (Representante legal)
- e) Sinopsis breve del libro.
- f) Editorial que lo publica.
- g) ISBN.
- h) Año de publicación.
- i) Imagen de la portada en formato .JPG a 300 dpi.
- j) Breve semblanza del autor.
- k) Propuesta de presentador o presentadora.
- l) Correo electrónico y teléfono.
- m) INE.

8 Únicamente se recibirán propuestas por esta vía.

9 Cada participante podrá inscribir cuantos proyectos considere necesarios, pero cada vez deberá realizar un registro independiente.

10 Los proyectos que no cumplan con los requisitos estipulados en el formulario de registro no serán tomados en cuenta.

Selección

- 11** Del total de inscripciones recibidas serán seleccionados hasta diez propuestas que cumplan los requisitos expuestos en la presente convocatoria.
- 12** Un comité dictaminador integrado por reconocidos especialistas en la materia será el encargado de la selección.
- 13** El jurado tomará en cuenta la calidad de la propuesta editorial.
- 14** Su fallo será inapelable.
- 15** Una vez emitido el fallo, se procederá a contactar a los seleccionados por correo electrónico.

Retribución

- 16** Cada una de las propuestas seleccionadas tendrá un apoyo económico de cuatro mil pesos para el autor del libro y de mil pesos para su presentador los cuales serán entregados al finalizar su presentación literaria.
- 17** El apoyo será entregado solamente a los autores y presentadores que aparezcan en el registro de la presente convocatoria.

Sobre la presentación

18 La presentación tendrá lugar entre el 19 y 23 de junio del 2024 dentro de la programación de la Feria Internacional del Libro y Medios Audiovisuales de Querétaro.

19 Se le hará llegar a las y los seleccionados la hora, el día y el espacio exacto para su presentación.

20 Las presentaciones tendrán una duración mínima de 45 minutos y máxima de 55 minutos.

21 Autora y/o autor y su presentador deberán estar 15 minutos antes de su evento.

22 En caso de no cumplir con las anteriores especificaciones, la retribución económica prevista no podrá ser otorgada.

Aspectos no previstos

23 La participación en esta convocatoria implica la aceptación de todas las bases expuestas.

24 Será facultad de los organizadores, el comité y el jurado, descalificar los trabajos que no cumplan con las bases de esta convocatoria, así como resolver cualquier caso no referido en la misma y/o controversia que surgiera derivada de la presente convocatoria.

Santiago de Querétaro, Qro., 15 de abril del año 2024.

MAYORES INFORMES

**SECRETARÍA DE CULTURA DEL PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE QUERÉTARO**

Dirección de Educación Artística y Servicios Culturales

Tel. (442) 2 51 98 50 ext. 1001, 1002 y 1003

fondoeditorialqro@gmail.com



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE
CULTURA

